

ADENDA No.1

PROCESO: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL BIOLÓGICO (NÚCLEO DE ABEJAS APIS MELLIFERA), MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS APÍCOLAS DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 N° 117 DE 2018 SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO RURAL - FUNPROMORURAL.

Invitación a licitar No. 01 de 2019

Por medio de la cual se modifican los numerales 20 y 23 del apartado “C CONFECCIÓN DE LA OFERTA Y REQUISITOS GENERALES” de la sección 2 INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES en lo que refiere a las garantías de seriedad de las ofertas, los cuales quedarán como sigue:

C. CONFECCIÓN DE LA OFERTA Y REQUISITOS GENERALES

20. Los Licitantes deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de acompañamiento al Formulario de Presentación de la Oferta (véase laL, Sección 4);
- b) Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante (véase laL, Sección 5);
- c) Oferta Técnica (véase el formulario indicado en la laL, Sección 6);
- d) Oferta Financiera (véase el formulario indicado en la laL Sección 7);
- e) Anexos o apéndices a la Oferta (incluidos los que se especifican en la Hoja de Datos)

La ausencia de cualquiera de los documentos relacionados o la ausencia de la firma del representante legal o autorizado no será subsanable. El Licitante deberá diligenciar todos los formatos y anexos de la laL y deberá adjuntarlos a su Oferta. En la Oferta, el Licitante deberá incluir obrar toda la información requerida y los documentos soporte para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Se entiende que la información suministrada por el Licitante en los formato y Anexos de la presente laL o en las aclaraciones que se realicen sobre su oferta, se presentada bajo gravedad de juramento como veraz y sin falsedad alguna.

23. Garantía de Licitación

Si en la Hoja de Datos se indica que el Licitante de debe aportar una Garantía de Licitación, ésta se debe adjuntar a la Oferta Técnica y deberá ser pagada antes de la fecha límite de presentación de la oferta. La Organización rechazará la oferta y/o podrá hacer efectiva la Garantía de Licitación la Oferta cuando se den una o varias de las siguientes condiciones:

- a) si el Licitante retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado en la Hoja de Datos; o
- b) En el caso de que el Licitante seleccionado no consiga:
 - i. firmar el contrato después de la adjudicación por La Organización;
 - ii. aportar los documentos necesarios para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato dentro del plazo señalado.
 - iii. proporcionar la garantía de ejecución, los seguros u otros documentos que La Organización pudiera exigir como condición para la prestación efectiva del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
- c) La ausencia de la Garantía de Licitación o el no pago de la misma antes de la fecha límite de presentación de la oferta no será subsanable, y dará lugar a que la Oferta sea rechazada.

Nota: Estas modificaciones no afectan la presentación de las propuestas.